

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2026.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las catorce horas del seis de febrero de dos mil veintiséis, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Conocer, discutir y determinar** las acciones institucionales que corresponden en relación con las peticiones presentadas por la agrupación “En Tejidos”. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*Justificó inasistencia a esta sesión*); Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ; C. Ibette Yasmin Baeza Hernández, Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente y la C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director (*Justificó inasistencia a esta sesión*); Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente; C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante y el C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; y la C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente; C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; y el Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente (*Justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. José Pablo Alcocer Cano, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente; C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante y la C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente; C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante y el C. Raúl Enrique Sánchez Espinosa, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona, Director Sustituto; Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente y la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente (*Justificó inasistencia a esta sesión*); C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Med. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente; C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante y la C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante y la C. Sofia Cortés Villalpando, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente y el Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Buenas tardes a todas, a todos, bienvenidas, bienvenidos a este Consejo extraordinario que celebramos el día de hoy viernes 06 de febrero del 2026. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum legal** para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 45 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*).-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el segundo punto del orden del día y único, tenemos el **conocer, discutir y determinar las acciones institucionales que corresponden en relación con las peticiones presentadas por la agrupación “En tejidos”**. A continuación, cedo el uso de la voz a la Presidenta de este H. Consejo, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano”.-----
- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenas tardes, Honorables Consejeros.

Voy a dar un poquito de contexto y la razón por la cual estamos en esta Sesión Extraordinaria; el miércoles por la mañana recibí un escrito suscrito por la agrupación estudiantil “En Tejidos”, en articulación con colectivas universitarias y comunitarias, mediante el cual expresaron diversos planteamientos y con el objetivo de atender estas peticiones, instruí durante el mismo día la conformación de una Comisión integrada por miembros de la administración, que por sus labores se encuentran vinculados con el tema en cuestión. Estuvo integrada la Comisión por el Lic. Iván Omar Nieto Román, que es el Secretario Particular, el Dr. Sergio Rivera Magos, Director de Comunicación Estratégica, el Mtro. César Andrés García Sánchez, Director de Comunicación Universitaria, la Dra. Yesenia Martínez Maldonado, Directora de Atención a Violencia de Género, la Mtra. Coral Arias Arias, Directora Técnica y de Gestión Política y el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria. Para poder llevar a cabo un diálogo, se invitó a las personas integrantes de la referida agrupación a que nombraran una Comisión para participar en el diálogo y ese mismo día se llevó a cabo una mesa de trabajo en la sala anexa de este auditorio “Fernando Díaz Ramírez”. Derivado de esta mesa de diálogo, se lograron acuerdos que constan en una minuta firmada por las personas que integraron ambas comisiones. Y a partir de ello quiero comentar que si bien, sabemos que esta situación no es exclusiva o no solamente se lleva a cabo al interior de la Universidad, y por supuesto que estamos muy interesados en cómo atender y cómo cuidar a nuestra comunidad estudiantil, entendiendo que nuestras y nuestros estudiantes no solamente vienen a aprender conocimiento, sino también tienen que aprender cómo cuidarse, ejercer derechos y responsabilidades, dado que finalmente estamos integrados en una vida colectiva y entonces eso nos abre la oportunidad de revisar nuestros propios protocolos y lineamientos para cuidado de nuestra comunidad. Quiero hacer el énfasis que finalmente todos estos mecanismos que podamos generar a partir de lo que comentemos el día de hoy, tienen ese ámbito de cobertura de nuestra institución, no podemos normar y no tenemos las atribuciones para generar lineamientos de actuación de personas ajenas a la institución, pero sí que se tengan claros cuáles van a ser los protocolos de cuidado en situaciones de riesgo, no solamente para quienes practican el periodismo y la comunicación, sino para personas miembros de la comunidad universitaria que eventualmente se tienen que trasladar, participar en otro tipo de actividades fuera de la Universidad y que pueden estar en una situación de riesgo como la que se ha presentado. Entonces, es importante también enfatizar que esta Sesión Extraordinaria, justamente tiene ese propósito, dar cauce institucional a lo planteado en el documento que recibimos de la agrupación “En Tejidos” y que finalmente se concreta con esa mesa de diálogo que se llevó a cabo. Por ello, enseguida me permito dar el uso de la voz a una persona representante de esa Comisión de “En Tejidos”, para que nos haga saber lo que a bien tenga que ver con el motivo de este Consejo Extraordinario, por favor, adelante”.-----

- - - Enseguida interviene el C. David Abrego Flores, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Gracias, buenas tardes, el documento a la letra dice: *“Integrantes del H. Consejo Universitario, autoridades presentes y comunidad universitaria, venimos hoy en representación de un sentir colectivo que no puede seguir quedando en los pasillos, en los chats, ni en el rumor, la violencia mediática, politizada y partidista está atravesando a la comunidad universitaria y a la institución, que hasta ahora no ha respondido con mecanismos claros. Solicitamos que esta intervención quede asentada en actas como un planteamiento formal y no como una participación de opinión, porque estamos presentando exigencias basadas en legislación universitaria. Cuando hablamos de violencia mediática, hablamos de exposición pública de casos con fines partidistas, revictimización, desinformación, ataques directos contra estudiantes y sectores organizados, uso de la UAQ como botín narrativo de disputas externas. Y aquí lo decimos claros y claras, esto no es libertad de expresión, esto es violencia. Pedimos que se entienda la gravedad del daño, lo mediático no se queda en redes, se traduce en miedo, hostigamiento, amenazas, desgaste psicológico y abandono institucional. Por eso hoy venimos a sostener una exigencia central. Porque aquí exigimos a la institución normativa de la UAQ intervenir como agente activo, promotor social de la comunidad universitaria y como contrapeso institucional a las violencias estructurales dentro de la realidad del tejido social universitario. Es importantísimo destacar quiénes somos, porque “En Tejidos” es una agrupación estudiantil por y para estudiantes. El llamado nace desde la necesidad de cuidar la vida universitaria, de acompañarnos entre pares para construir redes de apoyo con el objetivo de mostrar un desempeño que hace el desarrollo multi y transdisciplinar. Porque para la lucha desde un aparato institucional se tienen que gestionar los vínculos que nos hacen ser seres de cambio. Es un llamado al estudiantado y al egresado y a la egresada que tiene un espacio profesional para la sociedad, porque al formar parte de un aparato público hay una deuda colectiva, la cual se mantiene como forma de pago bajo el conjunto de las disciplinas y la profesión en nuestro quehacer humano. Nuestros principios parten de aspectos fundamentales, autonomía colectiva, escucha como acción política, pluralidad de saberes y trayectorias para el accionar individual en colectividad, cuidado mutuo con resistencia, acción organizada con alegría y dulce rebeldía, “En Tejidos” no es un espacio partidista, ni responde a intereses externos, es un espacio que trabaja por la comunidad universitaria a través de acompañamiento y contención ante situaciones de violencia, orientación y canalización a rutas institucionales, documentación y visibilización responsable, construcción de redes de cuidado y, sobre todo, a la defensa del derecho a habitar la Universidad con dignidad, seguridad y libertad. Y también lo decimos con claridad, esto no puede quedar reducido a una sola Facultad, ni a un solo sector, hacemos un llamado a que se sumen todas las Facultades, Escuelas e Institutos, porque la violencia mediática y la violencia estructural no distingue áreas académicas, hacemos y decimos que es un tema universitario y como tal requiere una respuesta universitaria. Y lo decimos con firmeza, lo que hacemos no es*

protagonismo, es mero trabajo comunitario, no buscamos sustituir a la Universidad, buscamos que la Universidad cumpla su papel. Por eso estamos aquí, porque esto no es por un grupo, esto es por todas las universitarias. Porque cuando el tejido social se rompe, alguien tiene que empezar a coserlo y ese alguien no puede estar solo o sola. Y para que esto no se quede en un llamado moral, vamos a demostrar que sí hay atribuciones claras para actuar, creemos que las redes humanas son nuestra mayor fuerza porque están ayudándonos frente a cualquier sistema que despoje, aíse o silencie". Le cedo la palabra a mi compañera que expondrá el sustento normativo".-----

--- Continúa la lectura la C. Soleil Sánchez Soto, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Buenas tardes, H. Consejo Universitario, compañeras estudiantes y también docentes que nos acompañan, muchas gracias Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. Me permito comenzar, el artículo 278 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro establece dos pilares: el derecho a expresarse y organizarse libremente, además de la obligación de cumplir con el servicio social y las prácticas profesionales. Esto revela una verdad profunda, la Universidad se sostiene en un equilibrio entre libertad, expresado en autonomía y responsabilidad, pero ¿qué pasa cuando la libertad se vuelve vulnerabilidad? Que la responsabilidad sin garantías se vuelve imposición. Un protocolo de Derechos Humanos no es un añadido y no es un berrinche entre situaciones partidistas, es la condición mínima para que la libertad universitaria sea real, es de esta manera, que sustentando de manera dogmática de los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se señala que la libertad universitaria implica el deber jurídico y moral de contribuir a la solución de problemáticas sociales, no es coincidencia nuestro lema "Educo en la Verdad y en el Honor". Si la Universidad busca transformar la sociedad, se debe comenzar a generar enlaces externos, no puede existir compromiso social auténtico si al interior persisten violencias invisibles, desigualdades toleradas o mecanismos de atención insuficientes, que este es el caso. Una exigencia protocolo es entonces una coherencia entre discurso institucional y práctica real. Los artículos 113 y 114 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro mandatan, a mejorar la calidad y pertinencia social de los programas, implementar atención integral al estudiantado, usar el patrimonio universitario únicamente para cumplir los fines de la Universidad, pero no hay calidad educativa, donde hay miedo, no hay atención integral donde hay silencio. Es de esta manera que un protocolo de Derechos Humanos es una herramienta concreta para prevenir situaciones a futuro, darle acompañamiento a personas que ejercen la carrera para después generar trabajos honestos y además de un Alma Mater que se ha preocupado desde sus inicios por fundamentar la construcción de una sociedad que busca la construcción humana. El restituir derechos además y fortalecer la confianza institucional. Es de esta manera que también pasamos a los artículos 116 y 119 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, que establecen: 1) La evaluación del desempeño administrativo. 2) La defensa jurídica de los estudiantes. 3) La creación de indicadores, observaciones y recomendaciones para mejorar la institución. Esto significa que la Universidad sí tiene facultades para actuar. Lo que falta no es norma, es instrumentación y también reforma al Estatuto Orgánico que ya están en la Universidad. Aquí emerge el punto central de esta defensa, exigimos a la institución normativa de la UAQ, que intervenga como agente activo y como contrapeso institucional frente a las violencias estructurales dentro de la realidad del tejido social universitario, no como reacción tardía, sino como garantía preventiva, permanente y justa". Cedo la palabra a los puntos concretos a mi compañera y muchas gracias por su atención". -----

--- Continúa la lectura la C. Isis Miranda Sánchez Herrera, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Hoy la pregunta no es si la Universidad puede crear un protocolo de Derechos Humanos, la normatividad demuestra que debe hacerlo, porque los derechos ya están reconocidos, la responsabilidad social ya está establecida, la defensa jurídica ya está prevista, lo único pendiente es convertir la norma en protección real, crear este protocolo significa elegir la dignidad sobre la indiferencia, la justicia sobre el silencio y la comunidad sobre la violencia y esa elección define el tipo de Universidad que queremos ser y que se nos dicta en el deber ser como institución autónoma, crítica y formativa. De esta manera, lo que estamos solicitando hoy no es abstracto, son acciones claras, mínimas y urgentes. Voy a hacer lectura de las peticiones y de su explicación. 1) La creación de un protocolo institucional contra violencia mediática politizada. Solicitamos la creación y aprobación de un protocolo que responda como mínimo a qué protege, a quién protege y en qué escenarios aplica, pedimos que este Consejo acuerde que el protocolo no sea genérico, debe ser y estar apegado a la realidad del tejido social universitario y externo. 2) Garantizar acompañamiento y no repetición. El protocolo debe garantizar acompañamiento institucional, medidas de prevención y acciones para evitar la repetición. Pedimos que se establezca el principio rector, no revictimización, acompañamiento y no repetición. 3) El acompañamiento jurídico institucional se solicita que Abogacía General active una ruta clara para asesoría, defensa, orientación y medidas de protección. Pedimos que se establezca un mecanismo de respuesta inmediata, porque en violencia mediática el daño ocurre en horas, no en meses. 4) Combate a la violencia mediática con mecanismos institucionales. Se solicita un canal institucional de denuncia, seguimiento formal, resguardo de evidencia, evaluación de riesgos y coordinación interinstitucional. Pedimos que el protocolo incluya responsables claros por área y plazos de respuesta. 5) Posicionamiento institucional. Solicitamos que se establezcan criterios para posicionamientos públicos, comunicados, deslindes institucionales, ya que pueden atentar contra la integridad y tienda a debilitar los principios básicos de la Universidad, así como la búsqueda constante en protección de la comunidad. La UAQ debe actuar como contrapeso institucional, no puede permitir que la comunidad quede expuesta mientras la institución calla.

Asimismo, en los manuales de procedimiento públicos y accesibles, se solicita que éstos indiquen a dónde se reporta, quién recibe, tiempos de respuesta, medidas activables y un seguimiento. Asimismo, solicitamos que los manuales sean públicos, accesibles y fáciles de comprender, para que no se convierta en trámites imposibles. De esta manera, solicitamos el seguimiento y rendición de cuentas a través de indicadores, informes periódicos y mecanismos de evaluación. Pedimos que el Consejo establezca un mecanismo, así como un cronograma pronto y acordado en esta sesión para obtener un compromiso estipulado de resultados, dirigido a la estipulación de la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria, porque sin seguimiento no hay garantía real. Integrantes del Honorable Consejo Universitario, hoy no venimos a pedir permiso para existir, venimos a exigir que la Universidad cumpla su papel, porque cuando una universidad pública no protege a su comunidad, entonces deja de ser refugio y se convierte en un escenario y aquí lo decimos sin rodeos, la UAQ no puede ser espectadora de la violencia, debe ser agente activo, promotor social y contrapeso institucional y sin perder el dedo del renglón, hacemos llamado a la implementación del Estado en el desarrollo del bienestar social y no como mecanismo que obstaculiza. Dicho lo anterior, solicitamos que estas peticiones se reciban formalmente, se turnen a una comisión donde se integre el colectivo “En Tejidos” para dar seguimiento claro, conciso y cercano, se agenden con fecha y se respondan por escrito con plazos específicos. Dicho esto, agradecemos por su atención y quedamos atentos a cualquier duda que exista. Muchas gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “En este sentido, toda esta solicitud de generar el protocolo debe turnarse a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que es la comisión que tiene esta atribución. Entonces, a partir de esa derivación a la Comisión de Asuntos Jurídicos es que se convoca a trabajar en este protocolo. Yo sí quiero mencionar que en algunas Facultades ya se ha trabajado un poquito sobre el tema, por supuesto que la intención es que los representantes de “En Tejido” y quien quiera sumarse a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el seguimiento y la participación activa, porque al final, como bien comentan, esto es un instrumento que debe generarse desde el interior y si bien la Comisión de Asuntos Jurídicos emana del H. Consejo Universitario, la participación activa, así como hoy tenemos una Comisión Especial de Reforma Legislativa en donde se está trabajando en la actualización de la normativa, es abierta. Entonces, por supuesto que está considerada su participación y a partir de ahí se establecen los plazos, se firman minutas y se le da el cauce que ustedes están solicitando. Esta sería la propuesta que tenemos, no sé si les parezca bien. No sé si algún Consejero Universitario quisiera comentar algo”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina quien comenta: “Buenas tardes a todas y a todos, agradezco a los estudiantes que se presenten aquí frente a nosotros y expongan sus inquietudes, yo las comparto completamente, yo también ya lo he sentido posterior a la marcha por el Hospital General y realmente esto lo comento sin un afán de protagonismo, ni ninguna otra cosa. Creo que como Universidad nos falta emitir un posicionamiento claro y legítimo como una institución autónoma, que sea un contraste contra los pesos políticos que hay en el Estado y que se convierta en refugio de nuestros estudiantes, que se convierta en acompañante de nuestros estudiantes, porque sin nuestros estudiantes no somos nada, ni deberíamos existir. Agradezco la palabra”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Yo tengo una pregunta, el día de ayer emití un posicionamiento que era uno de los puntos que quedaron como compromisos de la reunión de trabajo, la duda que tengo particularmente es si ¿se requiere un pronunciamiento del H. Consejo Universitario adicional al que emití el día de ayer?”. -----

- - - Responde afirmativamente los representantes de la agrupación “En Tejidos”. Se requiere pronunciamiento del H. Consejo Universitario.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Si es así, entonces lo que propongo es que se nombre una Comisión que sea quien redacte el posicionamiento, para lo cual abrimos la participación para conformarla de manera paritaria. Igualmente, como en otras ocasiones, tenemos candidatos y estaremos votando para ver quién conforma. Si les parece bien, de manera tradicional o histórica hemos trabajado con 4 consejeros docentes y 4 consejeros estudiantes para que sea paritaria. Entonces vamos viendo las propuestas y las votamos. Si pueden levantar la mano, por favor, para luego pasar a la votación”.-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Si les parece primero comenzamos con docentes, necesitamos cuatro, entonces vamos a ver los candidatos y votamos y después vamos por estudiantes. Entonces anotamos a los que han levantado la mano”.-----

Se procede a registrar a los Consejeros docentes que quieren participar en la Comisión:-----

- - - A mano alzada se propusieron los siguientes consejeros docentes:-----

La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Omar Bautista Hernández, Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho, Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente de la Facultad de Derecho, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía, Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería, Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina y la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación”.-----

Se procede a la votación para la elección de la Comisión:-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (45 consejeros universitarios presentes en este momento):-----

- - - La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (treinta y ocho votos).-----

- - - El Dr. Omar Bautista Hernández, Director de la Facultad de Contaduría y Administración

(cinco votos).-----

--- El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho (*treinta y nueve votos*).----

--- La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente de la Facultad de Derecho (*dos votos*).---

--- El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía (*cuarenta votos*).-

--- El Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería (*nueve votos*).-

--- El Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina (*ocho votos*).-

- - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación (*treinta votos*).-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos ahora a la votación de las y los estudiantes. Propuestas para estudiantes”. -----

Se procede a la votación para la elección de los Consejeros estudiantes:-----

- - - A mano alzada se propusieron los siguientes estudiantes: Las CC. Dana Victoria Martínez Morale y Citlali Arteaga Facio, Consejeras Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los CC. Belem Ramírez Estrada y Raúl Enrique Sánchez Espinosa, Consejeros Estudiantes por la Facultad de Filosofía, la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería, la C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras y el C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante de la Facultad de Psicología y Educación. -----

Se procede a la votación para la elección de la Comisión:-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*45 consejeros universitarios presentes en este momento*):-----

- - - La C. Dana Victoria Martínez Morale, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (*dieciocho votos*).-----

- - - La C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (*veintiséis votos*).-----

- - - La C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante por la Facultad de Filosofía (*catorce votos*).-----

- - - El C. Raúl Enrique Sánchez Espinosa, Consejero Estudiante por la Facultad de Filosofía (*veinticinco votos*).-----

- - - La C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería (*siete votos*).-----

- - - La C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras (*cuatro votos*).-----

- - - El C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante de la Facultad de Psicología y Educación (*treinta y tres votos*).-----

- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión Especial Redactora**, son los siguientes:-----

Comisión Especial Redactora			
Consejeros Docentes			
Nombre del consejero		Cargo	Facultad
1	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
Consejeros Estudiantes			
1	C. Citlali Arteaga Facio	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
2	C. Raúl Enrique Sánchez Espinosa	Estudiante	Filosofía
3	C. Alejandra Rivas Rosas	Estudiante	Lenguas y Letras
4	C. Josué Israel Pérez Rodríguez	Estudiante	Psicología y Educación

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Sí quisiera proponer sumar a la Comisión Especial Redactora que estableció la minuta que se generó para esta sesión, inclusive los representantes por parte de la Rectoría que tienen el antecedente y el contexto y la Comisión de “En Tejidos”, además de los que fueron electos aquí, y solicitarles que al término de esta sesión, porque ya hemos agotado el punto, se pudieran quedar para que se pongan de acuerdo en la redacción del Pronunciamiento para que quede establecida la elaboración lo antes posible”. ----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Sosa”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente de la Facultad de Artes quien comenta: “Muy buenas tardes a todos y a todas. Aplaudo estos ejercicios, claro, la Universidad está creciendo, crecemos en diversidad, hemos aprendido muchas cosas en muchos temas que a lo mejor se quedaron obsoletos o viejos en la nueva modernidad, pero quisiera yo hacer a título personal un llamado a la Comisión de esos trabajos a lo que hoy nos tiene en esta Sesión Extraordinaria, a ver la realidad tal como está sin caer en el abuso de un derecho, yo se los pediría mucho, y obviamente también a no dejar de lado en esta, no sé qué haya pasado para para estar aquí, la verdad desconozco, pero sí yo haría un llamado a título personal, también no dejen a los docentes, a los compañeros maestros, a nosotros que también podemos ser parte de la violencia estructural que ustedes mencionan. Porque a veces nada más se ve al estudiante que es parte fundamental y que existimos gracias a ellos y a ustedes, pero también los maestros sufrimos violencia, entonces también dentro de estos protocolos o esto que solicita este grupo yo pediría atender a toda la comunidad que somos parte de la Universidad Autónoma de Querétaro,

son maestros, alumnos, personal administrativo, etc., si vamos a empezar a trabajar, creo que todos tenemos que tener injerencia y también ser parte de esta defensa. Y también yo solicitaría asiduamente, no abusen de un derecho que a lo mejor está extralimitado o de derechos, jurídicamente no sé si está el término, pero a veces podemos caer también en eso, yo te reconozco un derecho, sí, pero no puedes extralimitarte exigiendo algo que al fin de cuentas se está respetado, pero a veces pasa en estos discursos o reflexiones donde también afecta. Yo nada más pediría a los trabajos que se van a hacer esa parte y bueno, seguimos creciendo en diversidad y enhorabuena, mucho éxito. Gracias". -----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Comentar que el Protocolo que están proponiendo los jóvenes, es Protocolo de Derechos Humanos, ¿Cierto?, o sea, que al final no hace esa distinción entre si es alumno, administrativo, profesores, es cualquier integrante". -----

- - - Expresa la voz la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El Dr. Omar había levantado la mano, la Dra. Gómez también había levantado la mano, anotamos al Mtro. Gerardo y a nuestra compañera Belem y con eso cerramos la ronda de participaciones". --

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Gracias, anoté algunos comentarios de su petición, no los anoté todos, una disculpa, pero sí quisiera yo creo, que podría complementar lo que escribieron. La primera que nos están solicitando es la creación de un protocolo, entonces yo creo que en lo que ustedes comentaron del tema del seguimiento sería importante que antes de que nos vayamos nos presenten fechas y horas que ustedes puedan estar presentes en estas reuniones con la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que puedan empezar a promover ese trabajo institucional, porque obviamente ustedes tienen clases, tienen actividades, entonces tratar de responder en ese sentido, pero sin afectarles también sus actividades académicas. También viene el tema de la solicitud de asesoría, orientación, medidas de protección que se solicitan a la Oficina del Abogado General, yo creo que también en ese sentido sería importante tener ese acercamiento ya con nuestro abogado, también tener una programación específica de trabajo y que también nos puedan retroalimentar de los avances que se puedan tener porque creo que como decía nuestro Maestro de Artes, creo que no solamente les va a servir a ustedes, sino a toda la institución, a todos los que estamos aquí dentro de nuestra Universidad. Igualmente, el tema del posicionamiento institucional, yo creo que hay que considerar, Doctora, sus horarios para que puedan estar presentes también en la sesión, entonces yo creo que sería bueno levantar esos horarios. Yo creo que nada más ahí, como les digo, precisar en todas las solicitudes tiempos, fechas para dar, como ustedes dijeron muy puntualmente en varias ocasiones, el tema del seguimiento para que no se pierda y que esté lo antes posible el Protocolo. Gracias". -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, ahorita al término van a estar ya recuperando la información para empezar a trabajar en establecer estos horarios para comenzar los trabajos. Muchas gracias doctor. Le cedemos la palabra a la Dra. Gómez, adelante por favor".-----

- - - Enseguida expresa la Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas: "Muchísimas gracias, también felicito el que se estén dando este tipo de espacios para tratar estos temas. No soy muy conocedora de los términos jurídicos y de Derechos Humanos, pero en el área de ciencias normalmente buscamos los antecedentes para cualquier investigación, en cualquier proceso. Yo sí sugeriría y me disculpan, yo sé que con un solo caso es suficiente para iniciar estos procesos, pero quizá para fortalecer todo sería bueno que se conocieran antecedentes de casos semejantes o a lo mejor haya de mayor gravedad o más leves, entonces sería bueno, a mi modo de ver, no sé muy bien jurídicamente, si se pudiera tener ese tipo de antecedentes por parte de las solicitudes que se están haciendo, con otros profesores, estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria que se hayan presentado fuera de los muros de la Universidad. Entonces sí sería, a mi modo de ver, sugerir de pronto a la comisión que se tenga en cuenta esta parte para darle mayor fuerza al mismo protocolo y todo lo que se va a iniciar. Muchísimas gracias". -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora, adelante Mtro. Gerardo".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "Buenas tardes. Yo creo que, si los miembros de la comisión tienen esa armadura, es importante que la tengan para poder construir de manera colectiva. Bueno, yo evidentemente no se puede estar extraño en eso y no se puede dejar de apoyar este tipo de propuestas. Nos quedamos con esta idea de cómo pensar precisamente la relación de la Universidad, no solamente hacia adentro, sino la relación de nuestra Universidad hacia afuera. Creo yo que es muy importante que la sociedad en general valore, revalore, signifique, resignifique lo que es la Universidad y lo que es ser universitario, al igual que cualquier otro ciudadano. Creo que es muy importante que la Universidad haga un esfuerzo por tener una presencia con aquellas instituciones donde más hay este tipo de situaciones y poder brindar información, capacitación, asesoría acerca precisamente de lo que es un acto delictivo y de lo que es un acto de manifestación de derechos. Creo yo que, por la complejidad de nuestra sociedad, la complejidad de nuestra realidad, hay problemas para distinguir entre una y otra y eso lleva precisamente a una serie de desencuentros de los cuales evidentemente no hay que tener miedo, no hay que evadirlos, hay que enfrentar esos conflictos para construir algo nuevo. No podemos pensar en una Universidad encerrada en sí misma y no podemos pensar en una sociedad que no esté informada de lo que hace la Universidad, como bien comentaba el compañero de Artes, conociendo obviamente los límites, conociendo obviamente las fronteras que lleva eso. En ese sentido yo creo que estamos en una muy buena situación para poder

construir esta relación con el resto de la sociedad o con la sociedad. Las veces que he salido a trabajo de campo, jamás me han tratado mal en las comunidades rurales, jamás, al contrario, cuando dicen que llega a la Universidad, nos tratan muy bien, excelente. El problema está aquí porque las relaciones son mucho más complicadas, entonces llevamos esa información para poder construir, en el margen de esas violencias que se viven de manera contemporánea, una relación cordial con el resto de la sociedad. Muchas gracias”. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias maestro, le damos la palabra a nuestra compañera Belem”.-----

- - - Interviene la C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: “Buenas tardes a todos y a todas, como representantes de la Facultad de Filosofía queremos posicionarnos a viva voz que estamos totalmente a favor del posicionamiento que se está llevando a cabo, si bien en Filosofía trabajamos mucho lo que son los conceptos, pero no solamente son conceptos vacíos y me parece importante el posicionamiento de acuerpar, saber acuerpar los conceptos y qué más que el acuerpamiento que se da en nuestras corporalidades. Entonces no olvidar que los posicionamientos políticos discursivos no son vacíos y también tienen un sustento detrás. A veces dejamos de lado o minimizamos que nuestras emociones también nos permean en nuestro día a día, pero también es importante porque esas emociones también dan lugar a las luchas y alzar la voz a injusticias y demás. Entonces nosotros como representantes, al menos en la Facultad de Filosofía, en representación estudiantil, queremos dejar muy en claro que tienen todo nuestro apoyo, sabemos que hay compañeros, compañeras, compañeros dentro de nuestra misma Facultad, que están por ahí acompañando al comité, entonces con total confianza pueden seguir acercándose a nosotros para el apoyo y que aquí vamos a estar también como representantes, no solamente estamos por cara y nombre, sino también por este mismo acuerpamiento que les menciono. Entonces también invito a mis demás compañeros, compañeras, compañeros representantes que también se unan a saber seguir construyendo estas redes de apoyo, porque creo que si como estudiantes tampoco hacemos la lucha o el esfuerzo por acuerparnos, realmente lo que significa acuerpar es saber sostenernos, y a veces no sabemos sostenernos como comunidad estudiantil y me parece sumamente importante que comencemos a hacerlo, porque no estamos aquí siendo representantes nada más porque tenemos un lugar en la mesa, realmente creo que nuestra representación es sumamente importante y valiosa y les invito a que como representantes estudiantiles pasen la información a sus comunidades, porque luego la comunidad estudiantil no sabe ni qué cosas pasan, entonces creo que sería importante comenzar a unirnos también como Facultades, y algo tan sencillo como saber mediar o ser puente de comunicación es algo sumamente importante para que nuestras comunidades, en lugar de sentirnos separados, realmente haya una unión más fuerte. Muchas gracias por su atención”. -----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Finalmente para cerrar la sesión del día de hoy, agradezco por supuesto el tiempo que hemos dedicado a ella y sí comentar que desde el posicionamiento en la anterior sesión de Consejo, el que suscribimos el día de ayer, el interés de la Universidad por supuesto es cuidar a su comunidad, yo creo que este suceso abre una oportunidad de identificar cuáles son los elementos que pueden sumarse a este cuidado, como lo es un Protocolo de Derechos Humanos, que si bien se ha trabajado en el pasado, no se ha completado, el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez ayer me hizo de conocimiento que se trabajó un poco, pero no llegó a más, una oportunidad de retomar esos temas que son importantes y que se concluyan para que se conozcan por parte de toda la comunidad. Entonces yo sí quiero enfatizar que independientemente de la posición en la que nos encontremos, somos universitarias, universitarios y queremos lo mismo y entre todos podemos cuidarnos. Entonces insistir en que no solamente mi persona, sino que puedo asegurar que todos los que nos encontramos en esta sala tenemos el mismo objetivo, cuidar a nuestra comunidad y evitar que este tipo de agresiones vuelva a ocurrir. Entonces el trabajo es para todos y somos parte de la Universidad, solamente eso, no somos enemigos, por supuesto que el acercamiento, el diálogo, la escucha, como decía la compañera el acuerparnos y el sentirnos parte de un todo, de una comunidad, nos permite avanzar en conjunto. Muchas gracias por su atención y seguiremos avanzando en este tema. Gracias a “En Tejidos”. -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y damos por concluida esta sesión”. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del seis de febrero del dos mil veintiséis. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria